



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL RELACIONADO CON EL FORMULARIO DE INGRESO DE LA RED DE CANDIDATAS 2020 – 2021.

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Estatal Electoral de Baja California a través de la Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados y de protegerlos en términos de lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California y demás normatividad aplicable.

¿Para qué fines o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para integrar la red de comunicación entre las candidatas a cargos de elección popular y el Instituto Estatal Electoral de Baja California, así como para la generación de la estadística de la violencia política por razón de género en la entidad, en términos de la normatividad aplicable. Los datos personales serán utilizados con la finalidad de proporcionar información sobre la violencia política por razón de género a las precandidatas y candidatas postuladas a los diferentes cargos de elección popular.

¿Qué datos personales recabamos?

Para cumplir con las finalidades anteriores, los datos personales que utilizaremos son los siguientes:

- Nombre completo;
- Teléfono;
- Correo electrónico;
- Rango de edad.

Datos personales sensibles que se solicitan.

- Discapacidad y tipo de discapacidad;
- Origen racial o étnico.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

Los datos personales tratados se harán en cumplimiento al artículo 57, fracción V incisos d) y e) de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 64 BIS numeral 1, incisos a), e) y k) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Transferencia de datos

Se informa que los datos recabados serán susceptibles de ser transferidos al Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de generar las estadísticas sobre la Constitución de la Red de Candidatas.

¿Cómo y en dónde puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales? (Derechos ARCO)

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO),



directamente ante la Unidad de Transparencia del IEEBC, ubicada en Av. Rómulo O'Farril No. 938, Col. Centro Cívico y Comercial, C.P. 21000 en Mexicali, Baja California, en horario de oficina, de lunes a viernes, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puedes acudir a la Unidad de Transparencia del IEEBC, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ieebc.mx o comunicarte a los teléfonos: (686)568-4037, (686)568-4182, (686)552-4732, (686)552-3395, (686)552-3594, (686)568-4177, (686)568-3391, (686)568-4174, (686)568-4176 ext. 1116

Medios a través de los cuales se comunicarán los cambios en el Aviso de Privacidad.

Los cambios que se realicen al mismo serán notificados vía correo electrónico al titular de los datos personales, o bien, en el portal del IEEBC: <https://www.ieebc.mx/avisoprivacidad.html> en la sección de "Avisos de Privacidad".